

Colaboración.

SUELDOS.

ARTES DE CUARTEL Y DE RETIRO.

V.

El instinto de la propia conservación es la supremía ley del universo.

La vida es el mayor bien que Dios nos ha concedido y esa vida no puede sostenerse si acaso el cuerpo está sujeto siempre a las dolorosas sensaciones del hambre.

El hombre dotado de un espíritu racional, tiene siempre á buscar la mayor suma de felicidad para satisfacer á las más imperiosas necesidades, y entre estas la de la propia conservación es la que supera á las demás.

El hombre goza cuando satisface un deseo y sufre cuando no puede alcanzarlo.

Un joven que desea adoptar una profesión consulta ante todo el bien ó mal que pudiera resultar, su duración, los trabajos á que debe sujetarse y las perspectivas más ó menos lisonjeras.

No bien el hombre se ha procurado un abrigo, dice Bastiat, cuando ya busca una morada; no bien se ve vestido ya quiere ataviarse; no bien ha satisfecho las necesidades de su cuerpo y ya el estudio, la ciencia y el arte abren delante sus deseos un campo sin límites."

Ahora bien, puede decirse que el sabio hoy adopta la carrera de las armas habiendo estas reflexiones?"

Creemos que nó; porque de otro modo buscara otra ocupación que si quiera le asegure la subsistencia para esos días sombríos en que debilitadas las fuerzas físicas con el peso de los años, requiere reposo y descanso.

"La necesidad acompaña al individuo en todos los momentos de su existencia, y á las necesidades en todas las fases de su civilización; se le puede contener un instante, nunca destruir. Las necesidades del cuerpo hacen sentir su aguijón cada día, y si tienen hasta cierto punto límites en el espacio, no tienen otro en el tiempo que la duración misma de nuestra vida: se aplica el hambre de hoy; pero no se puede satisfacer de ante mano el que se hará sentir otro día," ha dicho el sabio economista J. G. Courbelle-Seneuil.

El mezuquino sueldo que la Ley de Presupuestos ha señalado al soldado, puede aplacar el hambre de hoy, pero no satisfará el de mañana.

El porvenir de mañana es luctuoso y sombrío; o no le reserva más que dolores y miserias.

Va con el día y le es físicamente imposible acumular algo para el día de mañana.

El mezuquino pan que le proporciona el erario público, apenas le alcanza para su sustento material.

El día, pues, que sucumba en un campo de batalla ha terminado su hambre, pero ha aumentado la de su familia, porque esta no cuenta ya ni con el pequeño salario que aquel le proporcionaba á costa de fatigas y desvelos.

La familia pobre y menesterosa tiene que pedir una limosna de puerta en puerta por amor de Dios.

Esos hijos aguijoneados por la necesidad, se lanzarán por la pendiente del crimen.

Esas hijas se corromperán y serán unos y otras azotes de la sociedad, quién los mirará con horror sin saber que la necesidad les ha hecho sucumbir en el camino del crimen.

Esto aflige el ánimo, contrasta el corazón y nos sumerge en profundas contemplanções.

El soldado no tiene otra ocupación que la del cuartel, el vivac y el campamento.

No tiene tiempo para ocuparse en ningún otro trabajo.

Luego, pues, ¿qué porvenir le espera?

¿Acaso el soldado ha de ser la excepción de la naturaleza?

¿Acaso el guardián del orden está desistiendo de deseos y aspiraciones?

¿Acaso él como nosotros carece de sentimientos en el corazón?

¿Acaso el uniforme de soldado le ha quitado su naturaleza de hombre?

Seamos francos. Los sueldos que goza el Ejército son exiguos, miserables, y que no satisfacen ni sus más imperiosas necesidades.

Por esta razón creemos fundadamente que ningún joven que tenga alguna aspiración, puede dedicarse á una carrera sembrada de peligros y sacrificios que no tiene otra recompensa que la miseria y el sepulcro.

Es menester que los funcionarios públicos sean bien pagados, ha dicho un economista. El inconveniente de los emolumentos módicos es evidente. En los países en que no existe

ninguna preocupación en favor de las funciones públicas, los emolumentos módicos no atraen más que sujetos mediocres, hombres que no tienen ni bastante actividad, ni bastante vigilancia y vigor para hacerse un lugar en los servicios industriales, bajo el imperio de la libertad. En los países en que las preocupaciones son más favorables á las funciones públicas, el empleado poco retribuido no deja de encontrarse en una posición tanto más falsa cuanto que se considera como colocado más alto, y no tarda en tomarle tedio á su empleo: intenta mejorar su suerte, sea trabajando afuera, y entonces no viene á su trabajo oficial más que para reposarse, sea traficoando con el poder que posee y con el mandato que le ha sido confiado."

La remuneración debe ser proporcional al trabajo.

¿Y quién puede poner en duda las faenas del soldado?.....

Ni la noche que está destinada al descanso de la naturaleza, la aprovecha el soldado.

Con el arma al hombro, mientras la naturaleza duerme: el *quien vive* del soldado se hace ori cada cuarto de hora y sin embargo, apenas tiene lo necesario para no morir de hambre.

Esto es por demás clamoroso, esto es injusto y arbitrario.

Deber, es pues, de los hombres de luces diducir este punto económico y aliviar la suerte de los buenos servidores de la Patria, asignándoles un sueldo que corresponda á sus fatigas y desvelos.

Esto aconseja la justicia y hasta el buen sentido.

EZEQUIEL CALLE.

Interior.

CUENCA.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LOS ANDES".

Señor Director:

Jamás hemos abrigado ilusión alguna en nuestros adentros nunca hemos tenido aspiración alguna personal, ni siquiera hemos visto de lejos brillar la lumbre de la más pequeña esperanza que aliviara nuestras dolencias íntimas. Al poner nuestro pequeño contingente en defensa de los principios republicanos, no nos animó otro móvil que el de asegurar la ventura de la Patria, poniendo al frente de sus intereses á un ciudadano honrado, capaz de procurarla. La loca ambición de los adversarios que intentaron, como ahora mismo lo pretenden, pasar por sobre toda ley, todo derecho, toda garantía, para apoderarse del poder y acabar con los hombres más dignos que tenía la Nación para sus glorias, desconociendo la fraternidad y hasta la autonomía nacionales; esto que no es patriótico, sino amor al bien público, ni deseo alguno de progreso, sino una ambición desahogada que les lleva camino de destruir: esto, esto, repito, despertó en nosotros el sentimiento de la dignidad, y nos obligó á centuplicar nuestras fuerzas para oponerles un muro de resistencia en el terreno de la ley. Hemos luchado impertérritos, desafiando las tormentas de los elementos, nuestras fuerzas escasas con las poderosidades de los adversarios, y, librando el más encarnizado combate, logramos vencerlos. Pero aún en este inespulado triunfo, hemos dado pruebas de magnanimidad sin ejemplo: les hemos compadecido y para no agravar los azares de la derrota, nos hemos presentado humildes cual si fuéramos vencidos. Pues bien—todo esto que debiera ser un argumento de gratitud y benevolencia para nuestros adversarios, les ha incolerizado más y les dejó de admirar la práctica republicana de almas generosas que extendían la mano á sus hermanos vencidos, nuestra modestia, nuestro desinterés, nuestra prescindencia de la participación ulterior en la cosa pública, les ha servido de aliciente para saltar de nuevo á la arena del combate y mordernos á dos carrillos.

Ahí estamos de víctimas: ahí estamos descomulgados de los imperiosos más descomulgados y injuriados. El furor de los adversarios que heridos se ha encendido, no solo contra nuestras personas, que, dicho sea de paso, jamás se han descomulgado en el más pequeño, durante la azoneada electoral; sino lo que es más, contra nuestra reputación, contra nuestra honra y hasta contra nuestra vida!

Con todo, esto todavía sería tolerable; todavía podemos escuchar á nuestros gratuitos adversarios, tomando en cuenta el desprecio que les ha conducido su impotencia; pero lo que aterra de veras nuestra alma, lo que colma la medida de nuestra situación há dolorosa, lo que nos hace perder

toda esperanza de rehabilitación republicana, es contemplar la candorosa audacia con que nuestros jefes, nuestros caudillos y conductores que llevan la batuta de nuestros ideales, sean quienes sean, llaman, ruegan, instan y suplican á nuestros más señalados adversarios para sentarlos los primeros á la participación del botín adquirido á costa de nuestros esfuerzos.

Esto, como Ud. vé, desalienta á los más fervorosos. Palacios sé que debe ser el canónico aunque reviente todo el mundo, no cabe en las súplicas de muchísimos amigos en contrario. Que lo sea en buena hora, pero sepa Ud. los que amigos, y especialmente nosotros, no volveremos á tomar parte en política, sino cuando actúen al frente de ella hombres como el incomparable Sr. Caamaño. Solo estos volveremos á ser miembros de la política. El ultraje que acabamos de recibir de parte de nuestro paisano es ejemplo, y suficiente para poner juicio á los incautos.

No á Ud., porque por su propia honra está obligado á quemar el último cartucho. Su pluma está llamada á operar una reacción favorable á la causa nacional, así lo comprueban sus trabajos, y entre ellos el artículo titulado "Situación", en el cual le ha merecido al Arzobispo, capitán general de los ejércitos clesiales. Palacios y los suyos han organizado el Comité de redacción para la resurrección del "Pensamiento Nacional".

Querrá Ud. creernos? no alegramos mucho, porque entonces se convencerán de lo nocivo que les serán estos señores, ojalá les den duro y les señalen la senda que deben seguir los utopistas.

EL CORRESPONSAL.

Crónica.

Calatrandá.

Mañana Viernes 29 de Abril—San Roberto y San Pedro de Verona.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica de "Ecuatoriana" situada en el Malcón, y la Botica de la "Caridad", situada en la calle de este mismo nombre.

Bombas de guardia.

Hay hace la guardia en su depósito la Cámara "Intrepida" Número 5 y 20 Hacheros.

Temperatura.

Termómetro centígrado á la sombra: A las 9 a. m. 26.9 A las 3 p. m. 28.5 Temperatura media 24.9

Fases de la luna.

Cuarto menguante el día 19 Luna nueva el día 26 Cuarto creciente el día 4 Luna llena el día 12

Baños del Salado.

Mañana Viernes 29 de Abril—Mareca lenapor la mañana 9 Mareca lena por la tarde á las 5 3/4

NOTA.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

ENTERRENDOS EN ESTOMAGO.—(Tribuna Chiriquí)

Cero y van... mil.—Los empleados del Asa de Calles han sido muertos cada uno un tren, suero, por la autoridad ejecutiva Municipal.

¡Caramba! dirá algún lector benevólo, parece que hubiera prevención con esos rematistas.

Pues no señor, la multa no tiene nada de injusta; es porque no han barrido, metafóricamente hablando, ni el cuartel primero ni el segundo ni el tercero.....

Pero tantas multas, argüirá el lector benevólo....

¡No se preocupe tan satisfecho; y no base usted querido lector que el negocio es tan pingüe que da para todo?

¡Siguen las multas.—Han sido agradecidos con dos sucos por nariz, que no siempre ha de ser por barba; un comerciante por ocupar con mercaderías la vía pública y dos carpinteros por haber tenido la misma ocurrencia de interceptar el libre tránsito con maderas y otros enseres necesarios á su oficio....

Pero ni se escarmentan. El agente de la compañía que se ha formado en Yumbes para explotar la "Huaca del Sol", se ha presentado hoy al Sr. Intendente con los planos de los trabajos y los documentos que acreditan la respetabilidad de la Empresa que representa; todos ellos perfectamente legalizados.

Este dato nos lo ha dado en la Policía.

¡Bravo! nos gustan las cosas claras. Leonomos en "El Telegrama" de Quito.

La edad de 70 años ha fallecido el virtuoso sacerdote mercenario fray Gregorio Herrera, hermano del Excmo. Sr. vicepresidente de la República.

Más de medio siglo ha pertenecido á la orden nombada y se ha distinguido siempre por su humildad, sus costumbres austeras, su bondad y su penitencia, Santo entre los santos siervos del Señor. El le habrá dado ya el premio digno de sus méritos. Enviamos á la Compañía Mercenaria al Excmo. Sr. Don Pablo Herrera nuestro muy sentido pésame.

Las tiendas número 152 de la calle de la Caridad, la número 304 de Chimborazo, 172 de Colón y 150 de Zarago, merecieron ayer la especial distinción de que pasaran sus moedales umbrales, los señores miembros de la Junta Higiénica. En la primera, es decir en la de la Caridad, tomaron sus copitas con complacencia suca; pero no así en las otras tres, donde el bitter, varios vinos y el coñac, les supieron á chicharón de sebo, por lo que ipso facto regaron las calles, con los tales ingredientes, citando á sus propietarios para hoy, en la policía, á que se aboronasen con una multa correspondiente al crimen premeditado, con alevosía y sobre seguro, de envenerar á los jomos que una vez que se encuentran con la tripa aguardientera exitada, son capaces de beber hasta kerosene, si lo encuentran á mano.

Caritativamente avisamos á los demás expendedores de esos venenos disfrazados, los hagan desaparecer, pues tarde ó temprano tienen que caer en garra de una multa cuadruplicándose ese trabajo, se ahorran también la multa.

El que quiera probar cosa buena, cosa buena, que se venga..... á la calle de Zarago segunda cuadra de 7 y 9 de la noche, hora en que las vecinas, *sopera* [!] en mano, salen á depositar los desperdicios humanos entre las malvas de la floresta que, en virtud del invierno, exorna esa poética calle....

Por cierto que no le queda gana de repetir el paseo, porque las emanaciones inodoríficas y dañinas á la respiración son para aspiradas una vez sola.

¿Quién podría hacer suprimir esta simbólica procesion nocturna?

La calle de Santa Elena, con estar bajo la advocación de Santa tan importante, como que rescató el diviadero en sus días, no se vé libre de profanación grosera y soez de borrachos y gentes de mal vivir, que sin miramientos de ninguna clase á las personas honestas que por allí habitan, vociferan y pelean pronunciando blasfemias y expresiones asquerosas, capaces de hacer enrojecer hasta á un negro retinto.

¡Señora Doña Policia!

¿Sería usted tan amable que mandara por una patrullita, que si no corta la lengua por no se nosamos hacer monjerizar su matejo, á esos escandalosos borcherinos?

Si, hágalo usted y se lo agradecemos, pero mucho, unas nuevas vecinitas anoche no sentían ni la camisa en el cuerpo, tal miedo les ocasionó su desamparo y esa lluvia de interjecciones de tan mal gusto.

Sueltos.—

"THE WORLD'S COLUMBIAN EXPOSITION".

La Dinamarca ha apropiado \$ 67,000 para su representación en la "World's Columbian Exposition".

La exposición que hará la Colonia del cabo de Buena Esperanza, en Africa del Sur, en la "World's Columbian Exposition" puede llamarse *caribean* *colombiano* puede llamarse gran parte de esta exposición será la de los brillantes. Desde estas preciosas piedras habrán 10,000 quilates no pulidas, un sin número de brillantes pulidos; también una exposición completa de todo lo concerniente á la explotación de las minas. A este efecto será necesario enviar á Chicago unas 100 toneladas de tierra azul pulverizada, unas 50 toneladas de la misma tierra no pulverizada, y unas 50 toneladas para lavarla. Esta máquina está operada por indios, sobre todo de noche, y hasta obligan á que pidamos permiso á la autoridad para andar armados en guarda de nuestras pantorrillas, más ó menos esqueléticas. Y decimos que de todos los círculos son los que nos dan motivos para este sueto de trascendencias sociales, porque los hay desde el delicado faldellino que no hace mal á nadie y que vive más cuidado que un mamón humano de la clase media, hasta el fenomenal terranova que parece un oso negro civilizado y que inspira temor con su presencia á cualquiera que no sea un domador de fieras y en el medio de estos

provincias habían aceptado la invitación de participar.

Además del espacio que necesitará el Canada en los Departamentos de la Agricultura y de Granados se han cedido á esta colonia 68,491 pies cuadrados en varios parcelas de la "World's Columbian Exposition" para sus exposiciones.

De los quince inmensos palacios de la "World's Columbian Exposition" siete están tan avanzados ya que parecen como edificios completos. Todo el trabajo mayor en estos está acabado y hoy están ocupados en las obras de decoración. Estos siete son los siguientes: Palacio de las Señoras; Horticultura; Transportes; Minas y Minerías; Selvicultura; Administración y Pesquerías. Otros cinco; el del Gobierno; Bellas Artes; Agricultura; Lechería y el del Estado de Illinois, tienen sus paredes ya acabadas y pronto se techarán. Los edificios de la Electricidad; Maquinaria y de Manufacturas y Arquitecturales avanzan rápidamente.

No ha fijado como término el día 1º de Junio de 1892, para que las naciones extranjeras y los Estados y Territorios de la Union elijan y acepten sus sitios en los terrenos de la "World's Columbian Exposition".

La ciudad de Filadelfia contribuirá á la Exposición del Estado de Pennsylvania con una colección sobremediana de reliquias históricas, reliquias de Franklin, Girard y otros hombres notables y la famosa campana "Liberty Bell" que se usó para anunciar la independencia de los Estados Unidos.

En la exposición que hará el Perú para la "World's Columbian Exposition" habrá un gran número de indios de los bosques de aquel país, y una colección sumamente interesante de pinturas hechas por Peruanos.

En la calle de Félbes Cordero, esta mañana, á las 8, paseaba tranquilamente un burro, perdon por la palabra, cargado con cajones y sin dueño al parecer. El guardia de policía que lo vió, tomóle del ronzal y pian pianito le conducía á la pasacana inmediata á la oficina de correos, empujado, como brotado de la tierra surgió un ejemplar masculino de la raza humana, ebrio de ira, que sin decir, siquiera, alla vá eso, comenzo á descargar una verdadera lluvia de migonices, cachetes y puñetazos sobre el vigilante que no sabía á cual de los animales debía atender de preferencia.

En un exce—homo habría quedado convertido, si otros de la cofradía de Nuestra Señora de la Poli, no llegan con premura en su defensa, y poniendo alburda, sobre alburda ó burro sobre burro, llevan al bipede boxador á horcajadas, que tras que no, sobre el manso rucio, que pacíficamente presenciara la contienda de que era causa inocente, hasta los umbrales de la intendencia.

20 sucos de multa por faltamiento, de hecho á la policía, ha sido lo que ha sacado de su arranque bélico, el feroz propietario del asno.

Perros.—Superabundante con exageración, es el aumento que día á día se nota en la raza canina de todos los círculos sociales. Consto que al escribir esto no nos referimos, figuradamente, á los hombres que lamen manos de todas clases, desde las de presidentes de la república á las de soplones de policía, nada de eso, simple y llanamente á esos cuadrúpedos de cuatro patas, como dice cierta persona de nuestra conciencia, palabra también suya, que nos invaden, atemorizan, sobre todo de noche, y hasta obligan á que pidamos permiso á la autoridad para andar armados en guarda de nuestras pantorrillas, más ó menos esqueléticas. Y decimos que de todos los círculos son los que nos dan motivos para este sueto de trascendencias sociales, porque los hay desde el delicado faldellino que no hace mal á nadie y que vive más cuidado que un mamón humano de la clase media, hasta el fenomenal terranova que parece un oso negro civilizado y que inspira temor con su presencia á cualquiera que no sea un domador de fieras y en el medio de estos

los estremos una infinita variedad, que es la que nos inspira cuidado, entre las que figuran perros en buen y mal estado de salud, mas o menos acomodados, según sus patrones, y finalmente los que no tienen ni rey ni roque y viven, sino de la caridad, del desperdicio público, tocando la bandurria ó rascañando las costillas que casi es lo mismo.

No solo durante la noche en que los perros pordioseros arman una batallada de mil chinchos, que creo son más gritones que los diablos, sino a las horas más centrales del día se ocasionan multitud de riñas feroces, que hacen temblar á cualquiera, sobre todo si vá acompañado de criaturas; y estas riñas, generalmente, son originadas por los canes de mayor cuantía, orgullosos con su posición social y muchas veces azuzados por sus respectivos dueños que juzgan halagado su amor propio con que sus casi parientes, tanta estimación les dan, destruyan á un perro vergonzante ó sin dueño conocido.

Nada de extraño tiene encontrar por esas calles del municipio, (no vemos la razón por la que se le ha de llamar de Dios) una caravana de diez ó doce ciudadanos caninos, con tamaño legua afuera, mostrando sus incisivos dientes, en peregrinación amorosa, tras alguna perra coqueta y juguetera que á todos les hace caso y les engaña con esperanzas, como hacen muchos. sigamos con los perros; pues bien estos otros ladrones, de distintas cataduras, los hay con pelo y sin él, en buen estado de salud y otros con sarna, ingleses y hasta chinchos, etc., se figuran que cada transente les vá á descomisar su dulcineta y se vuelven todos hoscos y amenazantes en actitud hostil, contra los inocentes seres humanos que lo que quisieran es no haber tenido semejante encuentro.

Quien quiera tener perros que los tenga en su casa, si puede tenerlos y si no que no fastidien á los que no los queremos sino en pintura ó empajados.

¿Que hacen con las pelotillas los policiales encargados de propinarlas?

¿Se las comen?

Visos del Día. SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," NO. 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores. Guayaquil, 27 de Abril de 1892.

EDUARDO SAENZ. 1-m.

Inscripciones.

TERRENOS BALDÍOS DEL ECUADOR.

¿Qué dirán la razón y la sana política, viendo que por un palmo de tierra arden en discordia pueblos que están rodeados de desiertos más vastos que muchos reinos de Europa?

El año de 1806 el Gobierno de Quito mandó con un Gobernador tropas de Quito, entre las que fué el Bue-

tre patriótico Salinas, para que estorbaban los avances que se hacían para el començado por parte del Portugal. Este destacamento se estableció en el país, y de él descendían las familias de Fierros, Mirandas, Villacreses & que residen en los pueblos de las orillas del Amazonas, en la parte Maianas, sin perder sus derechos ecuatorianos, aunque temporalmente sean peruanas algunas autoridades, por descaído del Gobierno del Ecuador.

Al punto ha contestado también el Ministro del Ecuador en la misma fecha. "No habiendo tenido efecto la cédula del 15 de Julio de 1802 y permaneciendo en consecuencia unida á la presidencia de Quito toda la inmensa extensión que se intentó añadir al virreinato de Lima, claro y obvio es que el uti-possidetis de 1810, reconocido por todos los Estados Sud-Americanos y entre ellos por el Perú, en el art. 5.º del tratado de 1829 celebrado con la antigua República de Colombia, lejos de argüir en favor de los derechos del Perú, es uno de los poderosos fundamentos que apoya y consolida los que tiene el Ecuador á los enunciados territorios. En efecto, siendo un hecho comprobado que cuando se intentó "mó la independencia de esta República, las provincias de Jaen y Maianas y el territorio situado á la parte Setentrional de Amazonas que S. E. el señor Caverro creyó pertenecer al Perú, se hallaron bajo el mando y jurisdicción de la presidencia de Quito; no puede dudarse que el argumento que se deduce de allí, posible-mente es el mismo que el que se alega en el 3.º argumento creo no es difícil contestar atendiendo á que los ecuatorianos han estado en posesión sin interrupción: en prueba de ello, el año de 49 estando yo de Gobernador de la Provincia Oriental (Quijos) tuve noticia de que unas gentes del Perú habían entrado al río Napo á una correría [f]. Al momento bajé este río hasta la boca, para evitar que hubiese desórdenes que interrumpieran al monaguillo Ignacio Vanes que hacia de doctrinario en todo el río, y en especial en los pequeños pueblos de San Rafael, Mazán, San José, Yasuni, Sincichiza, que yo había fundado con las tribus Záparas de estos nombres. En la boca del Curaray tuve noticia que los Moyobambinos, que subieron por zarzaparrilla, habían atacado dos casas de los Curarajes, y robado muchas cosas. Para cortar estos desórdenes, y estando facultado por mi gobierno, nombré en la boca del Mazán á Rafael Teran como teniente, y á Ascencio Arévalo en Yasuni [boca del Aguajico] para que conservaran el orden. Con esta ocasión oficié al Prefecto de Loreto para que advirtiera á los peruanos, que desearan negociar en el río Napo, que se abstuvieran de causar males á los indios del orden entre los indios salvajes que eran ecuatorianos, y estaban prontos á defender sus derechos; y podrían ocurrir algunas averías, sobre todo con los Anguteros que eran los más injuriosos, y que esto se evitaría dándoles pasaportes que visarían los tenientes que yo había puesto. A consecuencia de esto los sacadores de zarza con bogas Cocamas traían sus pasaportes para el Ecuador.

El año de 1850 con motivo de la ausencia temporal del teniente Teran, entraron algunos codicidos por zarza á hacer una correría, pero los Anguteros y Mazanos los escarmentaron, matando á dos de ellos, y los otros se salvaron por la destreza de sus bogas los indios Cocamas. Todos los indios del bajo Napo están convencidos de que son ecuatorianos, y reciben con placer los misioneros y autoridades del Ecuador. En una entrada que hice al centro de los bosques, por recorrer todas las tribus Záparas, rectificar mis mapas y empadronar esta nación, fui bien recibido, y jamás se puso en duda mi autoridad; formé algunos pueblos en las orillas de los ríos; tenían mucho entusiasmo por el Ecuador, recorda-

ban sus misioneros jesuitas y deseaban otros misioneros para vivir en mejor sociedad. Así lo oficié al gobierno; pero las disposiciones no le permitieron de pronto mandar el número de misioneros que solicitaba. Con esta vista logró que muchas tribus salieran á las orillas del Napo y Curaray y que viniesen á visitarme en los pueblos altos del Napo donde hacia mi residencia. Consegui que se restableciera el comercio entre los salvajes y cristianos, y aun se prestaron á trabajar los desmontes en la boca de la Coca y los pueblos de Santa Rosa y Agutano, donde tenían los blancos sus establecimientos; á mas los Záparas començaron á servir de bogas en las canoas de los transeuntes por el río Napo.

Cierto es que en las riberas del Amazonas ha ejercido en estos últimos tiempos jurisdicción el gobierno peruano, porque muchas veces el gobierno ecuatoriano ha estado imposibilitado por sus cuestiones civiles, pero se también cierto y constante que el Gobierno del Ecuador jamás ha dejado de ejercer el mando y recalar tan luego que le ha sido posible de semejantes actos. Tan lejos está el gobierno del Perú de la pacífica posesión que pretende, que en mis continuos viajes, ya con el objeto de arreglar los pueblos, de la provincia, ya por las relaciones con los salvajes, ya por ocuparme de colecciones de historia natural, nunca las autoridades peruanas dejaron de reconocer la mía.

Todo el que afirma que el Perú ha estado en pacífica posesión de los territorios que le pertenecen, especialmente de los que están al sur de acá del Amazonas, dice una falsedad. Nunca ha intentado pisar como dueño esas tierras ecuatorianas, sino que haya sido sacrificado como intruso, por el patriotismo de las tribus indígenas. Ya al hablar de Canelos y Guayaquil he recordado algunos de los hechos que prueban esta verdad. Si pues los derechos del Perú estriban en razones que tan fácilmente se destruyen, nada más fácil que arreglar con el Ecuador del modo pacífico que yo propongo en la carta de mi geografía. Tómese por lindero la línea interior del Amazonas, desde el Marañón, siguiendo su corriente hasta que se forma el gigante de los ríos, pertenecía al Ecuador la una ribera, y sea del Perú lo que se encuentra en la otra ribera opuesta. En el litoral parece bien arreglado el lindero tomándole en el río Tumbes. Traición! dirán mis compatriotas: el Ecuador es el perjudicado en semejante arreglo y pierde un grande territorio sin recibir recompensa. Ya se, responderé yo, que mi patria se perjudica, ya se que lo que se llama política exigiria pretensiones mas extensas, que por ser justas, no dejarían de ser perjudiciales; pero no se me acuse por querer desmembrar mi país en provecho del Perú; soy americano y soy hombre: la naturaleza ha trazado la primera línea que señala, y las conveniencias sociales demandan la segunda. Y no se diga que el Ecuador queda sin recompensa, porque la paz, la hermosa paz, será el premio de su abnegación. Muy sencillo me es dar la razón del pensamiento que publico. La naturaleza, que nada hace incompleto, ha favorecido á las dos feraces regiones, que se llaman Perú y Ecuador, con todos sus dones; hay exceso de vida, hay prodigalidad de abundancia, permitáseme la expresión, en las desconciadas riquezas de estos dos países. Paz y brazos es todo lo que ellos necesitan para aprovechar esas comarcas hoy tan infructuosas como disputadas. Al Ecuador toca dar el más noble uso en banca de este bien precioso, cediendo de un derecho inútil, porque no creo arreglado á la justicia universal, no creo conforme á las indicaciones de la naturaleza, el que, abusando los ecuatorianos de nuestra razón ó nuestra fuerza, queramos sujetar á los peruanos á una fuerte presión. Si los infinitos ríos navegables que forman el gran río, son la causa de la disputa, sirva de título de posesión al origen de cada uno de ellos, y goce de todas sus ventajas el país á todos riegan. Si las leyes de los hombres dan á derechos débiles, las de la naturaleza no se engañan nunca, y la razón nos manda conservar lo nuestro sin daño de tercero. En mi opinión cualquiera otro arreglo que no tenga por base la línea propuesta, será perjudicial á uno de los dos países, y será causa de continuas disputas, que son siempre dañosas á la tranquilidad y al verdadero y bien

entendido interés de las naciones. Si no hay razón para que el Perú pretienda el dominio de los ríos que, naciendo del corazón del Ecuador, van regando sus tierras, á desembocar en el Amazonas, porque esto sería oponerse á nuestro progreso y bienestar; yo no veo que proceda generosamente el Ecuador, exigiendo que las comarcas del Perú situadas á la otra banda, quien sujetas á no tener propiedades independientes las salidas que la naturaleza les ha dado. Por fin no me cansaré de repetir que todo sacrificio es pequeño, si con él se consigue la paz que representa la suprema dicha, el progreso indefinido.

¿Cuánto ganaría el país arreglándose con el vecino Perú, y componiendo una familia unida por los lazos de una sincera amistad?—Inmensamente. Y luego la elección no puede ser dudosa. No son las guerras fratricidas entre pueblos que han vertido unidos la sangre de sus hijos, no son las miserables cuestiones políticas, no son las conquistas armadas ni las victorias ignominiosas, las que engrandecerán á las naciones de América; es la paz y la cordial unión entre ellas, es el progreso sin rivalidades, es el auxilio mutuo y desinteresado, el que las har grandes, felices y respetadas.

"En esto deben pensar las Repúblicas americanas y no en degollarse mutuamente" decía, hace treinta años Don Simón Rodríguez, y esto no debemos cansarnos de repetir á nuestros hermanos, los que sentimos latir dentro del pecho un corazón verdaderamente americano.

La verdadera gloria y el honor de los dos gobiernos está en el arreglo de esta cuestión vital, y los pueblos bendecirán la memoria de los jefes que, al llegar de contantes zozobras, sólo sirven para atrazarlos y angustiar sus fuerzas. ¡Oprobio y maldición á los desnaturalizados que contribuyen á la fratricida empresa de hacer degollarse á pueblos llamados á los más altos destinos! ¡Maldita la boca que pronuncie la palabra guerra! Este azote del hombre debe desaparecer de las Repúblicas, si se quiere ser democrática, si se quiere ver imperar la justicia y reinar la prosperidad.

La franca unión entre el Perú y el Ecuador hará temblar á los enemigos de la República, y elevará estos dos países mas allá del rango que países ricos de vigor y terrenos, pero faltos de hombres, pueden aspirar.

(Continuará.)

Bentidos

LA VERDAD EN SU LUGAR.

En uno de los primeros días de mes de Octubre de 1890, la comisión respectiva se estaba ocupando en examinar unas obras introducidas por el "Centro de Suscripciones" y que la Aduana había enviado á la Curia Eclesiástica para el efecto: el interesado señor Antonio J. Ferrand, se presentó, repetidas veces, á pedir que se le permitiera el despacho del cajón que los contenía, porque habiéndose mojado éste, y encontrándose dentro del mismo otras varias obras, había peligro de que todas se deterioraran. Se negó varias veces su pedido, mas insistiendo él en presentar, como imminente y perjudicial á los intereses, el que el peligro de deterioro general, y empeñado al señor Vicario General su palabra de honor de que entregaría á la Curia los libros de ese cajón que resultasen prohibidos, se accedió, al fin, á ese despacho con el oficio N.º 1 que abajo se inserta.

Trascurrido algún tiempo, sin que el señor Ferrand cumpliera su palabra de honor empeñada, y exigiéndose siempre la entrega de los libros declarados prohibidos, el señor Ferrand protestó y juramentó, diciéndome, á los editores encargados, que en lo sucesivo no le remitieran obras semejantes. No sólo ha dejado, una vez más, de cumplir su palabra empeñada, sino que ha hecho publicar en los periódicos avisos de venta de esas mismas obras que ya sabía él que se habían declarado prohibidas. En su virtud, la Autoridad Eclesiástica en fuerza de su deber y en uso del derecho que le reconocen las mismas leyes pátrias, puso el hecho en conocimiento de la Autoridad civil, á fin de que se dictaran las providencias oportunas como se vé por el oficio N.º 2 de abajo.

Después de esta sencilla y sincera relación y con vista de los documentos relativos á este asunto, se verá si ha habido regularidad en el procedimiento observado por las autoridades á las que incumbe de derecho, y de allí se podrá así mismo deducir la jus-

ticia y verdad de los diversos comentarios que se han hecho.

N.º 1. Vicaría General del Obispado.—Guayaquil, Octubre 4 de 1890.—N.º 56.—Señor Administrador de Aduana.—Con vista de la lista de los libros que pertenecen al Sr. D. Antonio J. Ferrand, y en virtud de haber este empeñado su palabra de honor prometándonos que entregará á esta Curia Eclesiástica, los libros que resultan ciertamente prohibidos en la mencionada lista, puede U. hacer entregar al interesado los cajones que estuvieren en esa Aduana, excepto los ejemplares que han sido ya descomisados.—Dios guarde á U.—Pío Vicente Corral.

N.º 2. Administración Apostólica de la Diócesis.—Guayaquil, Abril 20 de 1892.—N.º 7139.—Señor Gobernador de la Provincia.—En la sección respectiva de "El Globo" de esta ciudad, se está publicando el aviso siguiente: "La Religión Universal." Este libro que consta de trescientas páginas y el retrato del autor lo tiene de venta el señor Antonio Janón por el precio de costo, 8 ris. moneda nacional. El folleto en referencia contiene una colección de artículos sobre modo impios ofensivos á nuestra Sacrosanta Religión contra los Dogma, calumniosos contra la Iglesia y sus ministros, puestos aun en las publicaciones mas universales de moral y sana filosofía; siendo de advertir que como se ocultaba en el reclamo mencionado el nombre del autor y no menos la materia de que verdaderamente trata ha habido persona, según se me ha informado, que lo tomara como un libro moral y religioso engañada por el título que lleva.—En el mismo diario se halla igualmente un aviso suscrito por Antonio J. Ferrand, Librería de la plaza de Bolívar N.º 93, contraída á ofrecer en venta entre otras obras "Los Misterios de la Inquisición" y "Los Hijos del Pueblo" las cuales contienen también doctrinas opuestas al Dogma Católico y calumniosas contra la Iglesia y sus ministros.—En cumplimiento, pues, del sagrado deber de cargo que se me ha encomendado en esta Diócesis, en guarda de la fé del católico pueblo de Guayaquil, por el respecto que ella se merece, vengo en ocurrir á U. para que de conformidad con lo dispuesto en la última parte del art. 3.º del Concordato, se sirva adoptar las medidas oportunas á fin de que, no se propaguen los libros que dejo mencionados.—Dios guarde á U.—Isidoro, Obispo de Myrina.

Son copias. MELQUIADES M. MORALES. Prosecretario de la Curia Eclesiástica.

Visos.

Amargo Eupéptico.

DE G. ALAMIRO PLAZA.

Este excelente y acreditadísimo Tónico reconstituyente, digestivo y anti-palúdico, analizado en la Facultad y en el Laboratorio Químico Municipal de Lima, aprobado y autorizado su uso por un gran número de profesores en medicina, de diversas Facultades de América y de Europa, se encuentra de venta por mayor y menor en la casa que habito, calle de Villamil número 31 alto, así como igualmente el por menor en: Cantina del Teatro número 107, Botica Ecuatoriana, calle del Malecón número 141 y 142. Saló Americano, calles de Luque y Pelufo, y C.ª calles de Luque y Teatro número 36 y 75. Pablo Valle, junto á la escalera de la casa Municipal número 6, portada del Malecón, y en el salón "Tres Musqueteros," calles del Teatro y Aguirre, números 134 y 38 y en la cantina de los Baños del Salado.

Guayaquil, Abril 4 de 1892.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 28 años, usande un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del

